

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****964** *CONSTRUCCIONES MANUEL BUENO 2007, S.L.*

Hago saber: en el procedimiento número 2123/09 de este Juzgado Social n.º 30, seguido a instancia de Saidi Sayah, contra Construcciones Manuel Bueno 2007, S.L, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 11 de enero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 3.195,39 EUR, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de enero de 2010.- Firmado: Antonio M.^a Tovar Perez.
Secretario Judicial.

ID: A100002269-1